

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso de obras a ejecutar en el Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Se convoca concurso de obras a ejecutar en el Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. El proyecto, pliego particular de condiciones y pliego de bases del concurso se encuentran de manifiesto en el Servicio de Obras de este Organismo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 13 de mayo de 1970. El Consejero Delegado, Gerente.—2.932-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10.404 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del segundo semestre del año en curso más noventa días de repuesto. Expediente A-22-70-I.S.V. Subasta 268/70

A las once (11) horas del día veintiséis (26) de junio próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para adquirir por concurso 10.404 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del segundo semestre del año en curso más noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

	Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza	2.370
Depósito de Intendencia de Jaca	2.792
Depósito de Intendencia de Huesca	5.242

Precios límites reservados.

Las ofertas se presentarán, en triplicado ejemplar, bajo sobre cerrado, y la documentación, en otro sobre, también cerrado, pudiéndose examinar los pliegos de bases en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 16 de mayo de 1970.—2.892-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para adquisición de accesorios para aparato de rayos X «Tridoros».

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax convoca concurso público para la adquisición de diversos accesorios para aparato de rayos X «Tridoros», con destino al Sanatorio Santa Marina, de Bilbao, y de acuerdo con el pliego de condiciones expuesto en el tablon de anuncios de este Organismo.

La apertura de pliegos se efectuará dentro de los ocho días siguientes al término del plazo de presentación.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez. 2.743-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de terminación entre los perfiles 35 al 61 (calle de Gómez Ortega a la plaza de Pradillo) de la prolongación de la calle General Mola de los accesos complementarios a la estación de Chamartín».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 48.290.738 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 955.814,76 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, A-4, G-4 e I-1.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos generales hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de junio.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 23 del próximo mes de junio, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provin-

cia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2918-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de pasarela para peatones en Sitges (Barcelona)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 835.975 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativa particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 16.719,50 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo B-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos generales hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de junio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del próximo mes de junio, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo

de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 16.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.919-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de cerramiento del ferrocarril de circunvalación, tramo Chamartín-San Fernando, de los E. F. de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 18.766.057 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativa particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 375.321,14 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo D-5.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos generales hasta las trece horas del día 16 del próximo mes de junio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 23 del próximo mes de junio, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Documentación que deben presentar los licitadores

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.920-A.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 25 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El Parque de Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de 25 furgonetas de distintas potencias y capacidades.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 2.500.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle General Varela, 21, Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas, a las once horas del día siguiente.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, J. Riera.—4.507-C

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública, que se celebrará el día 8 de junio de 1970, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 18 de mayo de 1970 a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Construcción de Comedor universitario en la Universidad de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 5.730.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen

para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de procedencia nacional. (Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 23 de mayo de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se señala la fecha de apertura de las proposiciones presentadas para el concurso convocado para la adquisición de mobiliario metálico de oficina con destino a los Servicios Centrales y Provinciales del Departamento.

Convocado por Resolución de fecha 2 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 103) concurso para la adquisición de mobiliario metálico de oficina con destino a los Servicios Centrales y Provinciales de este Departamento y no siendo posible que la Mesa de dicho concurso se reúna para la apertura de proposiciones en la fecha señalada en dicha Resolución, se pone en conocimiento de cuantas personas resulten interesadas que dicha apertura de proposiciones se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Subsecretario, José Utrera Molina.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia el concurso número 12/70, para contratar las adquisiciones que se citan.

Se convoca concurso público número 12/70, para la adquisición de:

1.1. Mobiliario clínico. Montaje Anatomía Patológica.

1.2. Mobiliario general. Montaje Anatomía Patológica.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 11 de junio de 1970, para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—1.741-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 130 episcopios con destino a Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 130 episcopios con destino a Agencias Comarcales de dicho Servicio.

El pliego de condiciones que regirá el concurso en el cual figura el modelo de proposición se encuentra de manifiesto en las oficinas del expresado Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 67.500 pesetas o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.915-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Cacheiras-Recesende (Teo-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Cacheiras-Recesende (Teo-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones cuatrocientas noventa mil ochenta y una pesetas (8.490.081 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las ofi-

cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y nueve mil ochocientas dos pesetas (169.802 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo y subgrupo siguientes:

Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.881-A.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.881-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Visantofña, en San Martín (Mestía-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Visantofña, en San Martín (Mestía-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones novecientas sesenta y ocho mil ochocientas treinta y una pesetas (5.968.831 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las

personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diecinueve mil trescientas setenta y siete pesetas (119.377 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo y subgrupo siguientes:

Grupo G: Viales y Pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.882-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Cambas, San Pedro de Aranga-La Coruña».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Cambas, San Pedro de Aranga-La Coruña».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones doscientas treinta y nueve mil ciento noventa pesetas (pesetas 10.239.190).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (204.784 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo y subgrupo siguientes:

Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.883-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en Sotalbo (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en Sotalbo (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos veintinueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas (1.829.994 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil seiscientos pesetas (36.600 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad

de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.879-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Autillo de Campos (Palencia)»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica en Autillo de Campos (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones novecientos once mil siete pesetas (5.911.007 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil doscientas veinte pesetas (118.220) pesetas, y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo B: Hidráulicas. Subgrupo cuatro.

Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—2.880-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material de armamento situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 2 de junio próximo, a las once treinta horas, y comprende material de armamento situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).

Pliego de condiciones legales especiales e informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 12 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario.—1.661-7.

1.º 22-5-1970

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 9 y 12 de junio próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario.—1.660-7.

1.º 22-5-1970

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 8 de junio próximo, a las diez treinta horas, y comprende material del Servicio de Armamento.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 12 de mayo de 1970. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—1.662-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Tielmes.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Tielmes, por el precio tipo de 3.283.924,18 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 60.678,48 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.763-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Campo Real.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Campo Real, por el precio tipo de 4.000.000 de pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 85.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.764-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto reformado del saneamiento de la playa de San Juan, en su primera fase, red de alcantarillado».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Proyecto reformado del saneamiento de la playa de San Juan, en su primera fase, red de alcantarillado», para licitadores que sean Empresa nacional, con Delegación en esta capital o provincia.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de ocho meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Extraordinario de Saneamiento de la Playa de San Juan, aplicando el pago, a medida que se recaude el canon de urbanización que lo nutre.

Tipo: 20.908.391,16 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 412.167,82 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de saneamiento de la playa de San Juan, en su primera fase, red de alcantarillado».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.951.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de «Depuración y vertido al mar con emisario submarino de las aguas residuales de la playa de San Juan».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Re-

glamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Depuración y vertido al mar con emisario submarino de las aguas residuales de la playa de San Juan», para licitadores que sean Empresa nacional, con Delegación en esta capital o provincia.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de doce meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto ordinario de 1970.

Tipo: 20.069.248,57 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 401.384,95 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Depuración y vertido al mar de las aguas residuales de la playa de San Juan».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.950.

Resolución del Ayuntamiento de Berga por la que se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de pavimentación, alcantarillado y aceras de la calle Santa Joaquina de Vedruna y siete proyectos más.

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta para ejecución de los proyectos de pavimentación, alcantarillado y aceras de la calle Santa Joaquina de Vedruna y siete proyectos más, con sujeción a las siguientes previsiones:

a) **Objeto:** El indicado. Tipo: Tres millones ochocientos sesenta y tres mil doscientas cincuenta y una pesetas con nueve céntimos (3.863.251,09 pesetas).

b) **Duración del contrato:** Tres meses naturales.

c) **Publicidad:** Los pliegos y restante documentación se encuentran expuestos en Secretaría Municipal.

d) **Garantía provisional:** 77.265 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** «Don en nombre de años, estado profesión con domicilio en calle enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación aceras y alcantarillado de la calle Santa Joaquina de Vedruna y siete proyectos más, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.—(Fecha y firma del proponente).»

g) **Tramitación de la subasta:** Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, juntamente con los restantes documentos que se indican en el pliego de condiciones. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el antedepacho de la Alcaldía a las trece horas del día hábil inmediato en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto para las obligaciones dimanantes de este contrato. No son necesarias autorizaciones para la validez del mismo.

Berga, 28 de abril de 1970.—El Alcalde Juan Noguera Sala.—4.433-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «asfalto fundido para pavimentos mixtos de asfalto y aglomerado bituminoso en las calzadas de las calles de la villa en 1970».

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de obras de asfalto fundido para pavimentos mixtos de asfalto y aglomerado bituminoso en las calzadas de las calles de la villa en 1970.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 10.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 20.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de obras de asfaltos fundido para pavimentos mixtos de asfalto y aglomerado bituminoso en las calzadas de las calles de la villa en 1970, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, pesetas (en letra).

Bilbao, de de 1970.

Bilbao, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de asfaltos de aceras, paso de carruajes a través de las mismas y calzadas de las calles de la villa para el año 1970.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de asfaltos de aceras, paso de carruajes a través de las mismas y calzadas de las calles de la villa para el año 1970.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 5.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 10.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de las obras de asfaltos de aceras, paso de carruajes a través de las mismas y calzadas de las

calles de la villa para el año 1970, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, pesetas (en letra).

Bilbao, de de 1970.

Bilbao, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.787-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material eléctrico con destino a la conservación de las redes de alumbrado público, dependencias municipales y semáforos pertenecientes a esta Corporación.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 16 del pasado mes de abril fueron aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de diverso material eléctrico con destino a la conservación de las redes de alumbrado público, dependencias municipales y semáforos pertenecientes a esta Corporación, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los indicados condicionales dentro del plazo reglamentario, por medio del presente se convoca el citado concurso, que tendrá el siguiente:

1. *Objeto:* La adquisición por esta Corporación de los materiales necesarios para la conservación y entretenimiento de las redes de alumbrado público, reposición del mismo, así como de las dependencias municipales y grupos semáforos instalados en esta ciudad, según relación unida al expediente y que incluye lámparas, en los distintos tipos de fabricación actuales, como son de incandescencia, vapor de mercurio (corregido y sin corregir), de luz mezcla, de sodio; cables e hilos aislados; reactancias; aisladores de vidrio; cajas de derivación y de conexión; brazos sustentadores; cinta aislante; condensadores; pequeño material eléctrico; motores de recambio para semáforos; alambre galvanizado y otros.

2. *Duración del contrato:* Se establece un plazo mínimo de dos años, ampliable hasta cinco si por alguna de las partes contratantes no se hiciera denuncia expresa del mismo dentro de los plazos legalmente establecidos para ello.

3. *Pedidos y entregas de materiales:* Los materiales necesarios se solicitarán mensualmente al Contratista mediante vales expedidos en forma reglamentaria y a través de la Delegación de Acopios y Suministros de esta Corporación. Una vez servido el material de que se trate se remitirá la correspondiente factura, unida al vale oficial, debiendo figurar en el mismo el recibí y conforme expedido por el Director del Servicio de Electricidad con el visto bueno del señor Delegado correspondiente. Ambos documentos se remitirán a la Intervención General de Fondos para su abono en forma reglamentaria.

4. *Examen del expediente:* Todos los datos relacionados con este concurso pueden ser examinados a diario y horas hábiles de oficinas, en el Negociado de Alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

5. *Garantías:* La fianza provisional se fija en la cantidad de quince mil pesetas (15.000 ptas.). La definitiva se elevará a treinta mil pesetas (30.000 ptas.), las cuales podrán hacerse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Discrecionalidad de concurrencia y de adjudicación:* Los licitadores podrán concurrir a este concurso ofertando a la totalidad de los materiales objeto del mismo o bien a una parte de ellos, según la especialidad a que se encuentren dedicados dentro del ramo eléctrico a que éste se refiere. En cualquier supuesto la garantía exigida para concursar será la misma.

7. *Modelo de proposición:* Los licitadores deberán reintegrar sus propuestas con póliza de seis pesetas, 80 pesetas en sellos municipales y 50 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al modelo de proposición siguiente:

«Don, de años, con documento nacional de identidad número, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro de los materiales que se detallan en relación adjunta, con especificación de precios por unidad y calidades de los mismos, con destino a la conservación de alumbrado público, dependencias y semáforos del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, aceptando en todas sus partes los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente de concurso, caso de que éste le fuese adjudicado en todo o en parte de los materiales concursados.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado el depósito provisional exigido de quince mil pesetas, carnet de Empresa responsable y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma.)»

8. *Presentación de ofertas y apertura:* En el Negociado de Alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento serán recibidos los pliegos presentados al concurso hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente al la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de los mismos tendrá lugar al siguiente día hábil del vencimiento del plazo, ante el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Acopios y Suministros, asistido por el Secretario general, pasando a continuación dichos documentos a informe del Director del Servicio de Electricidad, que lo emitirá en plazo no superior a cuarenta días.

9. *Consignación del gasto y abono de los materiales:* En la forma indicada anteriormente y con cargo a la partida que figura en el presupuesto ordinario de gastos del corriente año bajo la rubrica: «Para entretenimiento, conservación y reparación de la red de alumbrado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de marzo de 1970, se convoca subasta para la contratación de las obras de «Instalación de alcantarillado en sectores séptimo y octavo, correspondientes a las zonas de Montolivet y avenida Reyes Católicos y Cra. de S. Juan de las Abadesas», contenidos en el proyecto de «Reforma y ampliación de alcantarillado de esta ciudad», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 28 de marzo de 1969, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de «Instalación de alcantarillado en los sectores séptimo y octavo, correspondientes a las zonas de Montoliuet y avenida Reyes Católicos y Cra. de S. Juan de las Abadesas, de esta ciudad», contenidos en el proyecto de «Reforma y ampliación alcantarillado de la ciudad», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en 28 de marzo de 1969.

Tipo de la subasta: El tipo se fija en la cantidad de cinco millones seiscientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses a contar desde la fecha en la que se adjudique definitivamente la subasta.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: La cantidad de ciento doce mil quinientas noventa y dos pesetas con noventa y cinco céntimos, equivalente al dos por ciento del precio tipo.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: El cuatro por ciento del precio de remate.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número piso obrando en nombre propio (o bien en representación de), bien enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirla, manifiesta que las acepta absoluta y totalmente y se compromete a prestar dicho servicio en las expresadas condiciones por la cantidad de (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: A la transcrita proposición se adjuntará obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día en que se curan plan veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas plicas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado sectores séptimo y octavo». Además se acompañarán documentos por los que el licitador acredite haber constituido la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve días hábiles de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas: Para el pago de las obligaciones dimanantes del presente contrato existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Igualmente existen para la validez del contrato las autorizaciones superiores pertinentes.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Olot, 8 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y modificación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Heredero y Cabrit y Bassa».

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y modificación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Heredero y Cabrit y Bassa».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho (1.684.158) pesetas.

La garantía provisional es de 33.683 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se le ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comuniqué la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

Reintegrada con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal

Don domiciliado en calle número provisto del documento de identidad, que acompaña, número expedido en con fecha; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y alcantarillado de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Heredero y Cabrit y Bassa» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número de fechas y me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, que se realicen dentro de los límites legales, los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado sa-

nitario en las calles de Heredero y Cabrit y Bassa».

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1970. El Alcalde.—2.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana de la Serena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta localidad.

Don Carlos de la Cruz Barquero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quintana de la Serena,

Hago saber: Que aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en esta localidad, se anuncia la oportuna licitación, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado, conforme al proyecto técnico que obra en estas Oficinas Municipales.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de dos millones novecientos veintinueve mil pesetas, incluidos honorarios facultativos y beneficio industrial, refiriéndose las mejoras a bajas en este tipo.

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Dentro de los diez días siguientes a la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

b) De realización: El plazo máximo de ejecución de las obras será el de un año, a contar desde la fecha de otorgamiento de la pertinente escritura pública.

c) De abono de obra ejecutada: Contra certificación expedida por el Técnico director de las obras.

Información: En Secretaría estará de manifiesto la documentación, a examinar en cualquier día hábil y en horas de oficina.

Garantías: Los licitadores depositarán, para tomar parte en la subasta, la fianza provisional del 2,5 por 100 del tipo de licitación.

El adjudicatario elevará a definitiva la fianza, consistente en el 5 por 100 de dicho tipo, en el plazo que al efecto se le señale.

Presentación de proposiciones:

a) Tiempo hábil: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficinas.

b) Lugar de presentación: La Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones y en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Consignación de crédito: Se hace constar que existe consignación suficiente para atender a los gastos que requiere esta obra.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en la calle número queriendo tomar parte en la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado en la población de Quintana de la Serena, propone realizar las obras mencionadas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece una baja de pesetas (las cantidades se consignarán en letra).

(Fecha y firma.)

Se adjunta declaración jurada de no hallarse afecto de incapacidad o incom-

patibilidad y resguardo de la fianza provisional exigida.

Quintana de la Serena, 8 de mayo de 1970.—2.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas del Sil por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda del Secretario en San Clodio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación de 17 de abril del año actual se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda del Secretario en San Clodio.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón cuatrocientas noventa y tres mil novecientas sesenta y siete pesetas (1.493.967).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año, contado a partir de su contratación.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá una garantía de 44.819 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario por importe de 89.638 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Reintegrada con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 15 pesetas y redactada en los siguientes términos:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Construcción de la Casa Consistorial y vivienda del Secretario en San Clodio», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de despacho al público de los días hábiles anteriores a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las diecisiete treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribas del Sil, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde, por ausencia, el Primer Teniente Alcalde, Carlos Rodríguez Rodríguez.—2.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones que se citan en la temporada comprendida desde el 1 de junio y 30 de septiembre de 1970.

Se convoca concurso para la adjudicación de las concesiones en la temporada comprendida desde el 1 de junio y 30 de septiembre de 1970.

1. Para la instalación de:

a) Un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios.

b) Tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas.

2. Para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha.

3. De autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, puntualizándose respecto a la playa de la Concha que la venta se autoriza en toda la extensión de la misma, es decir, desde el Real Club Náutico hasta el Pico del Loro.

El expediente de referencia, en el que consta el correspondiente pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten la tasa por aprovechamiento, que abonarán al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el caso de que les sea adjudicado el concurso, sin que en ningún concepto dicha tasa pueda ser inferior a ochocientos cincuenta mil pesetas.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 17.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 34.000 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas de aquel en que se cumplan diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del referido Reglamento.

La apertura de sobres presentados al concurso se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto y pasando el expediente a la Comisión de Turismo a los efectos procedentes. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, sin que en uno o en otro caso tengan derecho los proponentes a formular reclamación ni solicitar indemnización alguna.

Modelo de proposición

(Reintegrado con el timbre del Estado correspondiente, un sello del timbre municipal de dos pesetas y un sello de una peseta de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.)

Don, que vive en, en nombre propio (o en el de, vecino de

domiliado en, según acredita mediante poder bastanteado que acompaño), enterado del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián en sesión del Pleno celebrada el día 31 de marzo de 1970, por el que se saca a concurso las concesiones para la instalación de un quiosco desmontable destinado a cafetería-bar en la playa de Ondarreta y la explotación de sus servicios, tres quioscos desmontables—dos en la playa de Ondarreta y uno en la de Gros—para la venta de bebidas no alcohólicas, para utilización con destino a almacenamiento de parte de los locales ocupados por el denominado secadero existente bajo el voladizo de la playa de la Concha, de autorización para la venta en las playas de Ondarreta, Concha y Gros de bebidas no alcohólicas, patatas fritas, barquillos, etc., por medio de vendedores ambulantes, por el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 1970, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades, obligaciones, etc., impuestas por el pliego de condiciones al efecto aprobado, solicita se le adjudique el concurso de referencia, comprometiéndose a abonar la tasa de (con letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 14 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un campo polideportivo en la avenida del Caudillo y prolongación de la calle Mn. Jacinto Verdaguer, junto al grupo escolar «Fernando de Segarra», de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, del día 25 de marzo próximo pasado, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un campo polideportivo en la avenida del Caudillo y prolongación de la calle Mn. Jacinto Verdaguer, junto al grupo escolar «Fernando de Segarra», de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dos millones doscientas veintimil seiscientas sesenta y ocho pesetas (2.221.668 pesetas) a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Cuarenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (44.433 pesetas).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el cinco por ciento de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que fina el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, del día 25 de marzo de 1970, y en

el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un campo polideportivo en la avenida del Caudillo y prolongación de la calle Mn. Jacinto Verdaguera, junto al grupo escolar «Fernando de Segarra», de esta ciudad, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 29 de abril de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero—2746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina limpiadora de playas, adaptable a un tractor, con destino al servicio de la limpieza pública.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas, adaptable a un tractor, con destino al servicio de la limpieza pública.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º (partida 6.1.8.4.2, Resultas del Presupuesto de 1969), hasta la cuantía de 350.000 pesetas, y el resto estimado en otra cantidad igual con cargo al presupuesto de 1970.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de veintuna mil pesetas.

7.º La fianza definitiva que habra de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que asciende la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o, en su caso, en representación de según se acredite con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, para contratar mediante concurso la adquisición de una máquina limpiadora de playas, adaptable a tractor agrícola, con destino al servicio municipal de la limpieza pública, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta

sujeción a ellas, el material anteriormente reseñado, por el precio de pesetas (en letra) y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastanteado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1970.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—2783-C

Resolución del Ayuntamiento de Tremp por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 34 viviendas subvencionadas y seis locales comerciales en esta localidad

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia pública subasta para la construcción de un grupo de 34 viviendas subvencionadas y seis locales comerciales en esta localidad por un presupuesto total de 9.307.307 pesetas, incluidos honorarios técnicos, de acuerdo con las características especificadas en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

1.º Los pagos se verificarán en tiempo y forma dispuesto en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario redactado al efecto.

2.º La subasta se verificará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días asimismo hábiles de aparecer inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las proposiciones se presentarán suscritas por persona legalmente autorizada y con los requisitos establecidos en el pliego, según modelo que se inserta al final del presente.

4.º La fianza provisional será de pesetas 100.000. La definitiva será la que resulte de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

5.º Se considerarán admisibles para la constitución de las fianzas las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de fondos públicos.

6.º Los plazos de realización de las obras y entrega definitiva de las mismas serán fijadas en la cédula de calificación provisional del Ministerio de la Vivienda.

Modelo de proposición

Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

El abajo firmante don vecino de con domicilio en en nombre de documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la construcción de un grupo de 34 viviendas y seis locales comerciales en Tremp, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (letra y números).

(Fecha y firma.)

Tremp, 2 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Altisent Perelló.—2750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 21-B, sita en el núcleo número 15 del monte de la Dehesa, con una superficie total de 1.564 metros cuadrados, destinada a la construcción de un Restaurante.

Esta Corporación municipal anuncia subasta pública para la venta de la parcela número 21-B, sita en el núcleo número 15 del monte de la Dehesa, con una superficie total de 1.564 metros cuadrados, destinada a la construcción de un Restaurante. El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón trescientas cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas (1.349.341 pesetas), al alza.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de treinta y seis mil novecientos ochenta y seis pesetas con ochenta y dos céntimos (36.986,82 pesetas).

Efectuada la adjudicación definitiva, el rematante podrá optar por una de las formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el importe de la parcela en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del precio del remate en el citado término de treinta días; otro 30 por 100 en el de seis meses, y el restante 40 por 100 en el plazo de un año. Contados dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

El adjudicatario que opte por la forma de pago indicada en el apartado b) está obligado a constituir la garantía definitiva del contrato aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente se obliga al pago del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad pendiente de abono.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela del monte de la Dehesa, señalada con el número 21-B del núcleo número 15, con una superficie aproximada de 1.564 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado y a satisfacer además el 1,50 por 100 sobre dicha cantidad, en concepto de honorarios del proyecto, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde—2785-A.